



Diligencia de publicación  
en la página web

Fecha 2/12/2015

Firma



**Resolución de 25 de noviembre de 2015, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 23 de octubre de 2014 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Escuela Oficial de Idiomas, especialidad Inglés (411)**

Por Resolución de 23 de octubre de 2014 se convocó bolsa extraordinaria del cuerpo de Escuela Oficial de Idiomas, especialidad Inglés (411).

Vistas las instancias presentadas y el nuevo informe emitido por la Subdirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, se procede a modificar la base 7, punto 1, de la Resolución de 23 de octubre de 2014, quedando redactada en los siguientes términos:

1. Para entrar a formar parte de la presente bolsa será necesario obtener la calificación de apto en una prueba previa de aptitud que elaborará la comisión de selección de acuerdo con las especificaciones que a continuación se detallan:

A. Prueba eliminatoria. Ejercicio de elección múltiple i/o cloze. Las preguntas de esta prueba tendrán que reflejar el dominio de los contenidos lingüísticos del nivel C1 y C2.

Para obtener la calificación de apto/a será necesario superar el 50% de la prueba.

B. Segunda prueba: Entrevista oral. Los temas sobre los cuales habrá que hablar serán temas propios del nivel C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: economía, medio ambiente, información y medios de comunicación, política y sociedad, etc. Además de demostrar la competencia lingüística, se podrá hablar de temas relacionados con enfoques didácticos. Aquellos candidatos que hayan superado la entrevista tendrán la consideración de apto/a.

Valencia, 25 de noviembre de 2015

El director general de Centros y Personal Docente

José Joaquín Carrión Candell

